

Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos

U N I V E R S O S

En el Periódico Oficial del Estado “Tierra y Libertad” número 5354 de fecha 23 de Diciembre del año 2015, fue publicado el Decreto Número Ciento Ocho, por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos es una institución de orden público y de interés social, la cual tiene por objeto garantizar las acciones de protección social en salud, mediante el financiamiento y la coordinación eficiente, oportuna y sistemática de la prestación de los servicios de salud a la persona, para lo cual se tiene el siguiente Universo de población objetivo:

C O N C E P T O	C A N T I D A D
POBLACIÓN TOTAL EN LA ENTIDAD 2017	1'965,487
POBLACIÓN CON DERECHOHABIENCIA 2017 (IMSS, ISSSTE, SEDENA U OTROS)	801,676
POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA 2017	1'163,811
POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO POPULAR*	994,543

FUENTE: Dirección General de Información en Salud.